

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**PARACUELLOS DE JARAMA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, de 12 de junio de 2017, relativo a la adjudicación del contrato de suministro de material oficina para las distintas dependencias municipales, lo que se publica a efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Compras y Contratación.
 - c) Número de expediente: 7/17.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: suministro.
 - b) Descripción del objeto: es objeto del contrato el suministro de material oficina para las distintas dependencias municipales.
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 70, de 23 de marzo de 2017.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma de adjudicación: pluralidad de criterios.
- 4.a) El presupuesto base o tipo de licitación sin IVA: 23.808,43 euros. IVA (21 por 100): 4.999,77 euros.
5. Adjudicación y formalización:
 - a) Fecha de adjudicación: 12 de junio de 2017.
 - b) Fecha de formalización: 19 de junio de 2017.
 - c) Contratista: "Asenga Logística, Sociedad Limitada Unipersonal".
 - d) Nacionalidad: española.
 - e) Importe de adjudicación: 18.888,12 euros más 3.966,51 euros de impuesto sobre el valor añadido.

En Paracuellos de Jarama, a 10 de agosto de 2017.—El cuarto teniente de alcalde, por decreto de 3 de agosto de 2017, Fernando Montejo Vivó.

(02/27.793/17)

